

465	Jefe/a Negociado de Gestión y Control de Subvenciones		1	C1	F	Título Bachiller o Técnico / F.P. Grado Superior	Conc	22	170		558,28	895,22
466	Jefe/a Negociado de Gestión Administrativa del Área del Menor y Familia		1	C1	F	Título Bachiller o Técnico / F.P. Grado Superior	Conc	22	170		558,28	895,22
467	Gestor/a Administrativo/a		3	C1	F	Título Bachiller o Técnico / F.P. Grado Superior	Conc	16	155	*	383,19	942,06
468	Operador/a Administrativo/a	0646	4	C2	F	Título Graduado E.S.O./ F.P. Grado Medio	Conc	15	130		358,56	752,94
TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO. . .			1.435									

Observaciones:

Los empleados públicos laborales que ocupen puestos reservados a funcionarios, quedarán pendientes de funcionarización a través de los procedimientos reglamentarios.

Para el cálculo del Complemento Específico del personal laboral con referencia al del personal funcionario, se aplicará la siguiente fórmula reductora: **$(VPPT \times PP) - [(X - Y) + (1/6 X - Y)]$**

(VPPT) Valor en Puntos Puesto Trabajo, (PP) Precio del Punto, (X) Sueldo Base Personal Laboral, (Y) Sueldo Base Funcionario

El Consejo de Gobierno, previo acuerdo de CIVE, bien por la especialidad de las actividades encomendadas a uno o varios puestos de trabajo, bien porque las necesidades del servicio así lo aconsejen, podrá aprobar convocatoria pública para la provisión de aquellos puestos, mediante el sistema de concurso o libre designación, entre funcionarios de cualesquiera otras Administraciones Públicas.

En el supuesto de concurso se supeditará a la existencia de reciprocidad. Para el personal laboral se atenderá a los dispuesto en el Convenio Colectivo o Normativa de aplicación.

(Cod) Código, (Dot) Dotación, (Grp) Grupo, (Prov) Provisión, (RJ)Relación Jurídica, (F) Funcionario, (L) Laboral, (CD) Compl. Destino, (CE) Compl. Específico, (P.V.) Pendiente de Valorar, (*) Valorac. Provisional, (VPPT) Valor Puntos Puesto Trabajo